



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Neiva, junio nueve (09) de dos mil veinte (2020)

*Clase: ACCION DE TUTELA  
Accionante: JOSE ANTONIO RESTREPO LOPEZ  
Accionado: COMISION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL y otro  
Asunto: AUTO ORDENA NOTIFICAR FALLO POR LA PÁGINA WEB.  
Auto Sustanciación No. 367  
Rad: 2020-00086-00*

Con el fin de notificar el fallo de tutela de fecha cinco de junio del año en curso, dictado dentro de la acción constitucional de la referencia, se ordena solicitar a la COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL, para que a través de la página web., que maneja la convocatoria 800 de 2018 y mediante acuerdo No. 20181000006196 de fecha 12 de octubre de 2018, convocó a concurso de mérito abierto para proveer el empleo de Dragoneante código 4114 grado 11 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – Inpec, notifique a los participantes, la decisión que se adjunta.

De igual manera se dispone la publicación de la citada decisión en la página web. de la Rama Judicial, portal novedades.

Notifíquese

El Juez,

  
CARLOS ORTIZ VARGAS.